



Trayectorias y transformaciones: educación e investigación en feminismos, géneros, intersecciones, derechos humanos y paz¹



Artículo Investigación - Revisión

<https://doi.org/10.19053/uptc.01227238.18261>

Historia del artículo:

Recibido: 10/02/2024

Evaluado: 16/03/2024

Aprobado: 27/06/2024

Publicado: 01/09/2024

Cómo citar este artículo:

Trimiño Velásquez, Celina de Jesús. "Trayectorias y transformaciones: educación e investigación en feminismos, géneros, intersecciones, derechos humanos y paz" Revista Historia de la Educación Latinoamericana vol.26 no.44 (2024).

Celina de Jesús Trimiño Velásquez² ✉

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

<https://orcid.org/0000-0002-6786-4378>

1 Dedicado a la memoria de Nilce Ariza Barbosa, mujer luchadora y activista académica por los derechos humanos y los feminismos, con la que caminamos varias de estas sendas y realizamos proyectos. Partió temprano y nos dejó su recuerdo y lo que compartimos. Fue docente-investigadora, directora del Centro de Investigación y Extensión, y el exploratorio sobre *Mujer y Derecho* de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), cofundadora de la Casa de la Mujer UPTC. Asimismo, a las compañeras y compañeros que han sido y son integrantes del Grupo de Estudios en Feminismos, Géneros y Derechos Humanos (GIEPEG-UPTC), por el acompañamiento en estos procesos de cambio, nuestras trayectorias recorridas y por las utopías que todavía nos mueven para contribuir a la transformación del mundo.

2 Doctora en Derechos Fundamentales de la Universidad Carlos III de Madrid, España. Profesora investigadora de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Directora del GIEPEG-UPTC, investigadora por la UPTC del proyecto "Memoria, Víctimas y Representación del Conflicto Colombiano", en el marco del Acuerdo de Colaboración 2018 entre la Universidad de Liverpool, Reino Unido y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Investigadora registrada en el Instituto Colombo-Alemán para la Paz CAPAZ. <http://www.netcapaz.org/investigadores/ficha/1948>.

✉ **Correspondencia/Correspondence:** Celina de Jesús Trimiño Velásquez, avenida central el norte, Doctorado en Ciencias de la Educación CADE- UPTC, celina.trimino@uptc.edu.co.



Resumen

Objetivo: investigar trayectorias del GIEPEG en dos etapas, de 1996 a 2008 y de 2009 a 2023, y reconocer desde la academia, en sus investigaciones y actividades, los planteamientos emergentes, los encuentros con nuevas teorías, miradas y prácticas, y la interlocución con la comunidad, a fin de coadyuvar a las transformaciones.

Originalidad/Aporte: muestra la experiencia investigativa, docente y de extensión, develando la educación patriarcal y las discriminaciones, que invisibilizan historias y conocimientos de varios sectores de la sociedad. Se abrieron espacios académicos de debate, para repensar las teorías críticas, alternativas investigativas, aportando al retorno social.

Método: perspectiva cualitativa, orientada desde el punto de vista feminista, de los derechos humanos, el conocimiento y la experiencia situada, con apoyo en el enfoque cuantitativo.

Estrategias/Recolección de información: se examinó el itinerario a través de la revisión y el análisis de archivos, documentos, investigaciones y relatos, y la exploración de memorias y vivencias.

Conclusión: se presentan logros de algunas investigaciones, que crean e impulsan líneas sobre diferentes temáticas, en un diálogo de saberes que involucra a la UPTC y a su entorno, y que ha trascendido a nivel nacional con proyección internacional. Esto ha transgredido parte de los currículos a fin de generar propuestas educativas e investigativas que reivindican los feminismos, los géneros, las intersecciones, los derechos humanos, la memoria y la paz, potenciando sus actividades.

Palabras clave: *GIEPEG; feminismos; género e intersecciones; derechos humanos; memoria y paz.*

Trajectories and transformations: Education and research on feminisms, genders, intersections, human rights, and peace

Abstract

Objective: This study aims to investigate the trajectories of GIEPEG in two phases, from 1996 to 2008 and from 2009 to 2023, and to recognize from an academic perspective the emerging approaches, engagements with new theories, perspectives, and practices, as well as the dialogue with the community, contributing to transformations through its research and various activities.



Originality/Contribution: This work highlights the research, teaching, and outreach experiences that expose patriarchal education and the discriminations that render the histories and knowledge of various societal sectors invisible. Academic spaces for debate were opened to rethink critical theories and investigative alternatives that contribute to social return.

Method: A qualitative perspective supported by a quantitative approach, guided by feminist viewpoints, human rights, and situated knowledge and experience.

Strategies/Data Collection: The study examined the trajectory by reviewing and analyzing archives, documents, research works, and narratives, as well as by exploring memories and experiences.

Conclusion: The study presents the achievements of some research projects, creating and promoting lines of inquiry on various topics in a dialogue of knowledge that involves the UPTC and its environment, with national and international projection. This has disrupted parts of curricula, generating educational and research proposals that reclaim feminisms, genders, intersections, human rights, memory, and peace, thereby enhancing their activities.

Keywords: *GIEPEG; Feminisms; gender and intersections; human rights; memory; peace.*

Trajetórias e transformações: Educação e pesquisa sobre feminismos, gêneros, interseccionalidades, direitos humanos e paz

Resumo

Objetivo: Este estudo tem como objetivo investigar as trajetórias do GIEPEG em duas fases, de 1996 a 2008 e de 2009 a 2023, e reconhecer, a partir de uma perspectiva acadêmica, as abordagens emergentes, os engajamentos com novas teorias, perspectivas e práticas, bem como o diálogo com a comunidade, contribuindo para transformações por meio de suas pesquisas e diversas atividades.

Originalidade/Contribuição: Este trabalho destaca as experiências de pesquisa, ensino e extensão que expõem a educação patriarcal e as discriminações que tornam invisíveis as histórias e conhecimentos de diversos setores da sociedade. Espaços acadêmicos de debate foram abertos para repensar teorias críticas e alternativas investigativas que contribuem para o retorno social.



Método: Una perspectiva cualitativa apoyada por una abordagem quantitativa, guiada por puntos de vista feministas, derechos humanos e conocimiento e experiencia situada.

Estrategias de Coleta de Dados: O estudo examinou a trajetória por meio da revisão e análise de arquivos, documentos, trabalhos de pesquisa e narrativas, bem como pela exploração de memórias e experiências.

Conclusão: O estudo apresenta os resultados de alguns projetos de pesquisa, criando e promovendo linhas de investigação sobre diversos temas em um diálogo de saberes que envolve a UPTC e seu entorno, com projeção nacional e internacional. Isso tem rompido partes dos currículos, gerando propostas educacionais e de pesquisa que reivindicam os feminismos, gêneros, interseccionalidades, direitos humanos, memória e paz, potencializando suas atividades.

Palavras-chave: GIEPEG; feminismos; gênero e interseccionalidades; direitos humanos; memória e paz.

Introducción³

En este artículo se muestra la experiencia investigativa, docente, de formación, extensión y retorno social del GIEPEG, que ha encaminado sus proyectos y actividades desde posiciones contrahegemónicas. El reconocimiento de algunos precedentes de los estudios de género en Colombia nos permite revisar a partir de la visión de este grupo cómo ha avanzado esta temática en la UPTC, pues, siguiendo a Paula Ripamonti, “en la medida que una narrativa articula esa experiencia en una trama temporal, nos cuenta una historia y en esa historia nos revelamos, nos extrañamos, nos (re) conocemos”⁴. Un propósito central de este artículo nos impele a narrar parte de la historia del GIEPEG, reconstruyendo el proceso que ha tenido lugar desde la UPTC y exponiendo parte de su itinerario y aportes.

Desde sus inicios, el grupo ha seguido las teorías feministas, que han controvertido el orden patriarcal, develando la educación que invisibiliza historias, experiencias, voces y saberes de varios sectores de la sociedad y cuestionando los conocimientos hegemónicos. Los feminismos han desarrollado categorías, varias de las cuales sustentan este tipo de investigaciones para subvertir miradas excluyentes, lo cual se enlaza con el desenvolvimiento del pensamiento crítico que permea los derechos humanos, la paz y la democracia, todo esto enmarcado en el papel y la responsabilidad de la formación en el ámbito de la universidad y su influencia.

3 Agradecimientos a Lina Remolina Granados, del GIEPEG, por su apoyo en este artículo.

4 Paula Ripamonti, “Investigar a través de narrativas. Notas epistémico-metodológicas”, en *Metodologías en contexto: intervenciones en perspectiva feminista, poscolonial, latinoamericana*, editado por Mariana Alvarado y Alejandro De Oto, 83-103 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2017), 90.



Para refutar los discursos androcéntricos y las exclusiones en la UPTC, se fundó el Grupo Interdisciplinario de Estudios para la Equidad de Género (1996-2008) GIEPEG⁵, reconocido por Resolución Rectoral de la UPTC, n.º 1369 del 5 de septiembre de 1997. En el 2009 se cambió el nombre a Grupo de Estudios en Feminismos, Géneros y Derechos Humanos, pero se mantiene la sigla GIEPEG. Este grupo abrió espacios de debate para repensar otros postulados académicos, alternativas de investigación situada y su relación con la comunidad, en el espacio público-político en articulación con el ámbito privado.

En este horizonte, los cambios que se vienen presentando en el mundo contemporáneo en los ámbitos familiar, educativo, económico, político y social han llevado al GIEPEG a reflexionar desde un enfoque multidimensional acerca de temáticas que tradicionalmente habían sido excluidas; de esta manera, el grupo coadyuva al proceso de formación de la comunidad upetecista y de su contexto.

Considerando lo anterior, en este estudio se presentan asuntos preliminares, propuestas, dificultades, logros y alcances del GIEPEG, que son claves para conocer el derrotero de este grupo entre 1996 y 2023. Se trata de indagar y reconocer lo desarrollado tanto dentro de la UPTC como en su articulación con el entorno local, regional, departamental, nacional y con proyección internacional, a través de un itinerario que visibiliza algunos acontecimientos que han marcado e interpelado a la universidad, y que se divide en dos etapas ubicadas en una línea de tiempo entre 1996-2008 y 2009-2023.

Trayectorias regionales e investigaciones situadas: antecedentes y procesos en el ámbito académico y social

263

Se presenta una visión general de estos antecedentes de las investigaciones en género y derechos humanos en la UPTC y el papel que ha desempeñado el GIEPEG, resaltando algunos hitos y actividades que reflejan parte de su trayectoria en el primer período. El hecho de repensar el mundo escuchando propuestas desde abajo y voces subalternas, y reconociendo la diversidad y sus derechos, nos ayudó a escudriñar otros relatos y a formular investigaciones “otras”.

Al respecto, Norma Blazquez nos recuerda que “los estudios de la ciencia desde una perspectiva de género se inician de manera sistemática a partir de los años setenta del siglo XX”⁶. Aunque en América Latina y el Caribe se conocen referencias sobre el género a partir de 1977, se aclara que en Colombia el Grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional es pionero, pues a partir de 1994⁷ ha abierto un camino explorando, reconociendo y formalizando los estudios e investigaciones en género. Este grupo se ha fortalecido y ha abierto un abanico de posibilidades relacionadas con las diversas corrientes feministas, sus movimientos y las

5 En este artículo nos referimos al GIEPEG, teniendo en cuenta su denominación completa desde 1996 hasta 2008 y su cambio después de 2009 hasta 2023, aclarando cuando sea el caso.

6 Norma Blazquez Graf, *El retorno de las brujas* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011), 97.

7 Ángela María Estrada M., “Los estudios de género en Colombia: entre los límites y las posibilidades”, *Nómadas*, n.º 6 (1997): 35-52.

organizaciones de mujeres. Cabe anotar que la “travesía”⁸, que narra los estudios de mujer y género en la Universidad Tecnológica de Pereira, también es significativa. Sin embargo, no es propósito de este artículo examinar este asunto, puesto que nos concentramos en lo que hemos realizado en la UPTC.

Examinar sobre este acervo de carácter académico e investigativo, es parte de la memoria del GIEPEG en la UPTC, que nos ubica entre el siglo XX y el XXI, nos conduce a la actualidad y nos vincula con su proyección. En este sentido, nos ha motivado lo expresado por Paula Ripamonti: “la investigación narrativa recupera experiencias, colabora en su transmisión, las significa y las pone en valor como saber”⁹, lo que nos llevó a revisar los documentos y a recopilar los informes y resultados de algunas investigaciones. Hemos examinado materiales de archivo, resoluciones, acuerdos, cartas institucionales, informes escritos, relatos de las mujeres, folletos, y también recurrimos a las experiencias de estos años vividos como docentes-investigadoras y estudiantes¹⁰, con el fin de mostrar las actividades realizadas por el GIEPEG, en la universidad y en su entorno, y destacar los aportes que se han hecho a través del activismo académico.

Ahora bien, rastrear los antecedentes en la UPTC es pertinente, porque nos permite reflexionar sobre el devenir de este grupo de investigación creado en esta universidad en 1996 por las profesoras Celina Trimiño Velásquez y Wilma Blanco Ruiz, y al cual se integró Nubia Romero Ballén (las tres profesoras e investigadoras de la UPTC) e Inés Tibambre y Martín Barrera. También se incorporaron las docentes Luisa Amézquita Aguirre, Carmen Liria Prieto Cortés, Nilce Ariza Barbosa, Astrid Castellanos Correcha, Gladys Martín Novoa, Fanny Mojica Cardozo, Ruby Espejo Lozano y Yasmith Camargo Gómez. También acompañaron al grupo, Martha Suárez, docentes y estudiantes de otros programas de pregrado y posgrado.

Por otra parte, al tener como referencia el “conocimiento situado”¹¹ se observa que en la senda del GIEPEG se fueron definiendo líneas de investigación que orientaron el devenir académico e investigativo del grupo. A continuación, se presentan de forma resumida algunos de sus proyectos, una breve descripción, resultados significativos y elementos destacados realizados por integrantes del grupo.

- La línea *Feminismo y Género* reforzó el estudio acerca de los feminismos y el conocimiento sobre las categorías desarrolladas que impugnan el patriarcado. Esto contribuyó al fortalecimiento teórico del grupo y al impulso de investigaciones sobre estas temáticas.

- *Diagnóstico sobre la situación socioeconómica y política de la mujer en Boyacá*. Convenio interinstitucional entre la UPTC, la Gobernación de Boyacá y la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres de la Presidencia de la República de Colombia, Instituto de Investigaciones

8 Morelia Pabón Patiño, “Mirada a las relaciones de género en la Universidad Tecnológica de Pereira, 1961-2010, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 17, n.º 24 (2015): 116.

9 Paula Ripamonti, “Investigar a través de narrativas”, 95.

10 *Ibid.*, 96.

11 Donna J. Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, traducido por Manuel Talens. (Valencia: Universidad de Valencia, 1995), 3219-338.

y Formación Avanzada (IIFA)¹², Tunja, 1997¹³. Su objetivo fue elaborar un diagnóstico con el fin de presentar e interpretar los datos fundamentales que permitieran una aproximación a la situación de las mujeres urbanas y rurales de Boyacá, en los aspectos laboral, educativo, de participación política y formas de violencia hacia las mujeres. El diagnóstico fue de tipo descriptivo, se trabajó básicamente a partir de información secundaria disponible en las entidades o en empresas públicas y privadas del departamento. En general, en el proceso de producción de datos se desconocía el enfoque de género, razón por la cual se disponía de poca información secundaria desagregada por sexos, lo que dificultaba conocer los problemas y necesidades específicas de los diferentes grupos de mujeres y distorsionaba el aporte de ellas al departamento.

Pese a lo anterior, se detectó la inequidad fundamentada en la división sexual del trabajo, que ocasionó discriminaciones de diferente índole contra la mujer, lo que las condicionaba y limitaba para desempeñarse en condiciones de igualdad con los hombres, en los diferentes espacios.

- *Madres Comunitarias de Tunja: una mirada a sus condiciones socioeconómicas y laborales*, UPTC, Tunja, 2001¹⁴. Su propósito fue identificar las condiciones de vida y trabajo de las madres comunitarias de Tunja, sus expectativas en los campos laboral y educativo. Investigación descriptiva, desarrollada desde una perspectiva cuantitativa y, en menor medida, cualitativa, con técnicas mixtas. Se aplicaron instrumentos como encuestas socioeconómicas, “para conocer las condiciones de vida y trabajo de las Madres Comunitarias”, “Perfil de actividades diarias de la Madre Comunitaria”, para aproximarse al total de horas de sus jornadas diarias. Se llevó a cabo una entrevista estructurada, dirigida al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Centro Zonal de Tunja, sobre los “Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) y Familia, Mujer e Infancia (FAMI). La labor social de las madres comunitarias no era reconocida como un trabajo que acreditara devengar siquiera el salario mínimo, se apelaba a su amor maternal y su solidaridad para desempeñar voluntariamente una labor por la cual se les reconocía una “beca”, que no les alcanzaba para satisfacer sus necesidades mínimas.

- La línea *Estudios de Género*, parte del género como categoría de análisis de la sociedad, inquiere acerca de las relaciones de poder de lo masculino sobre lo femenino, y replantea una serie de conceptos e imaginarios que demarcan los roles sexistas, las jerarquías y la participación en todas las esferas en razón del sexo, incluida la educación.

- *Caracterización Laboral y de Salud desde la Perspectiva de Género de las Mujeres Usuaras de los Servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. Convenio entre la UPTC y ICBF-Regional Boyacá, Tunja, IIFA, 1997¹⁵. Se analizaron con un enfoque de género las condiciones socioeconómicas y culturales que eran determinantes para las mujeres usuarias

12 Para lo pertinente: IIFA. Posteriormente cambiará su denominación por VIE, en la UPTC.

13 Informe, Grupo Investigador: Celina Trimiño Velásquez, Wilma Nury Blanco Ruiz, María Nubia Romero Ballén, Martha Suárez, Janeth García Sabogal, Inés Tibambre Ochoa, Jairo Guasquita Ruiz (matemático estadístico), Martha Liliana Castiblanco Castelblanco (auxiliar de investigación), Diana Yasmín Gil Espitia y Patricia Ferrucho González (diseñadoras gráficas)

14 Informe Celina Trimiño V. Trabajo Ascenso en el Escalafón Docente, UPTC.

15 Informe publicado por Bienestar Familiar, Colección de Investigaciones del ICBF. *Caracterización laboral y de salud desde la perspectiva de género de las mujeres usuarias de los servicios del ICBF*. Romero Ballén, María Nubia; Celina Trimiño Velásquez; Wilma Nury Blanco Ruiz y Martín Barrera Cobos. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1997.

por demanda espontánea de los servicios del ICBF y el impacto en su calidad de vida. Se seleccionaron los tres centros zonales de mayor afluencia y cobertura en la prestación del servicio del ICBF en el departamento de Boyacá: Tunja, Sogamoso y Chiquinquirá. El estudio fue descriptivo y de corte exploratorio, se llevó a cabo en un espacio y tiempo determinados, utilizando una metodología mixta, que les permitió a las mujeres participar a través de talleres, en los cuales pudieron significar sus propias necesidades, deseos y expectativas. También se aplicaron encuestas para el manejo de datos cuantitativos.

En el análisis se halló que la mayoría de estas mujeres pertenecían a sectores populares. Muchas de ellas eran cabeza de familia, con bajos niveles de educación, alto desempleo, condiciones laborales precarias, con ingresos por debajo del salario mínimo, lo que las ubicaba al borde de la pobreza. Con frecuencia asumían una doble y triple carga laboral, incluyendo las actividades destinadas al hogar y al cuidado. Asimismo, se evidenciaron formas de violencia hacia ellas, incluyendo maltrato físico, emocional y económico, como una situación común en la historia de estas mujeres.

- La línea *Mujer Rural* también abrió un espacio para abordar las problemáticas de las mujeres campesinas y rurales, investigando el ámbito rural desde una perspectiva de género.

- *La mujer campesina boyacense: sus roles y participación en la actividad productiva y reproductiva*. UPTC, IIFA, Código 9005-005, Tunja, 1998¹⁶. El propósito fue identificar las características económicas, sociales y culturales en las cuales tenían lugar los procesos productivo y reproductivo, y los roles que desempeñaban las mujeres campesinas boyacenses en estos, para determinar la magnitud y potencialidades de su aporte socioeconómico. La investigación se centró en el reconocimiento de este aporte de las mujeres campesinas boyacenses, como partícipes en las diferentes actividades de la comunidad, dentro y fuera de la unidad doméstica, en las que se promovían y mantenían como fuerza indispensable en la reproducción económica y social, y como sujetos femeninos activos en el desarrollo rural. La investigación se llevó a cabo desde la perspectiva cualitativa; se seleccionaron algunas veredas del municipio de Firavitoba y el estudio se ubicó en la vereda San Antonio. Se hizo un trabajo de campo a través de instrumentos, tales como visitas de observación, talleres, entrevistas, diálogos-conversatorios y convivencias de fines de semana.

Se encontró que las mujeres campesinas realizaban simultáneamente un sinnúmero de labores, que en su mayoría eran invisibles para las estadísticas y el reconocimiento económico y social. En términos cuantitativos, fue muy difícil diferenciar los tiempos que ellas dedicaban a las diferentes actividades productivas y reproductivas, debido a que en el sector rural se manifestaba, aún más, el entrelazamiento de estas. Pese a su participación cada vez más significativa en el sector agropecuario, a sus prolongadas jornadas de trabajo y sus aportes al ingreso familiar, las mujeres rurales aún no tenían acceso en igualdad de condiciones con los hombres a los recursos productivos necesarios para su desempeño, a la capacitación y a un ingreso equitativo.

En el proceso de formación, también se participó en la creación y elaboración de la propuesta en *Género y Desarrollo Rural* y se aprobó la línea de investigación sobre *Mujer Rural*,

16 Informe Celina Trimiño V.

en la Maestría en Desarrollo Rural UPTC, Tunja. 1998¹⁷. Igualmente, se orientó el Módulo “Mujer Rural” en esta Maestría. Dentro de la línea, integrantes del GIEPEG dirigieron varios trabajos de grado con el mismo enfoque, para optar al título de Maestría en Desarrollo Rural. Una muestra de ello: *Amasijos y golosinas típicas: el trabajo de las mujeres en el desarrollo rural de Arcabuco*, Código UPTC 9901.031¹⁸.

- La línea *Derechos Humanos y Democracia* propició el surgimiento de investigaciones sobre educación y pedagogía en derechos humanos en la UPTC, para dar a conocer y promocionar los derechos humanos en los distintos programas e incidir en los currículos. Se presentó el proyecto *Pedagogía y Educación en Derechos Humanos y Democracia* Código UPTC 9005.081, Tunja, 2001-2003. El equipo interdisciplinario consideró que a la universidad le corresponde promover espacios de reflexión y análisis que propongan alternativas para aceptar, valorar y respetar la diferencia, dentro de una idea democrática, reivindicadora y vivencial de los derechos humanos, concebidos estos integralmente. El proyecto buscaba indagar de qué manera se abordaba y se expresaba en la comunidad de la UPTC-Tunja el ejercicio de los derechos humanos y la democracia, con el propósito de promover una cultura que contribuyera a su fortalecimiento, en una sociedad que participara en su construcción. En este contexto surge el interrogante sobre cuál era el imaginario que circulaba en la comunidad académica upetecista sobre derechos humanos y democracia, y por qué era pertinente repensar este tema.

En esta línea, también se elaboró el proyecto macro: *Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Mujeres en Boyacá*¹⁹. En este marco, se presentaron dos investigaciones: “La vulnerabilidad de los derechos humanos de las mujeres por parte de los operadores de justicia en Boyacá”, UPTC Código 9005.110 y “Maternidad y estudios universitarios: implicaciones para las mujeres”, UPTC Código 9005.111.

- Los objetivos de la línea Salud y Género eran identificar y comprender las diferencias entre hombres y mujeres sobre sus procesos de salud, enfermedad y formas de vivir en las condiciones propias de los diversos grupos humanos. Igualmente, visibilizar los problemas de salud de las mujeres y su relación con el rol del cuidado. En este sentido, se desarrollaron dos investigaciones: Condiciones de vida e inequidad de género en la morbilidad materna, cofinanciada por el Programa Nacional de Investigación en Salud Pública y Sistemas de Salud – IIFA-UPTC, 1999, y Violencia intrafamiliar en Tunja: análisis de las denuncias presentadas en 1998 ante Medicina Legal, el ICBF y las Comisarías de Familia, financiada por el IIFA-UPTC, 1999²⁰.

- En cuanto a la línea Migración, se priorizó la sublínea sobre “Población en situación de desplazamiento forzado”, en particular en Boyacá, y se dirigió a reflexionar y describir el fenómeno de la migración. Investigación y libro resultado: *Desplazamiento forzado hacia Chiquinquirá, Boyacá*²¹.

17 Nubia Romero y Celina Trimiño.

18 Trabajo de Grado, Wilma Blanco Ruíz.

19 Nilce Ariza, Celina Trimiño, Fanny Mojica, Alicia Bulla y Luz Aida Ballesteros.

20 Nubia Romero.

21 Gladys Martín Novoa, *Desplazamiento forzado hacia Chiquinquirá, Boyacá*, (Tunja: UPTC, 2003).



- Además, se registra y muestra el extracto de actividades e informes presentados por el GIEPEG: a través del Centro de Investigación y Extensión de la Facultad de Educación (CIEFED)²², la Unidad de Formación Continua de la Facultad de Ciencias de la Educación (FCE)²³ UPTC. Dentro del “Plan de Actualización Pedagógico para Docentes”, en 1996, 1997 y 1998, se organizaron cursos de “Capacitación Docente”, dirigidos al profesorado del Magisterio, sobre *Construcción de alternativas no sexistas en la educación de niñas y niños*²⁴. Dichos cursos se centraron en la importancia de la capacitación de docentes en estudios y relaciones de género; en ellos se reflexionó sobre las experiencias de maestras y maestros en el proceso educativo, detectando el mantenimiento y la reproducción de estereotipos sexistas en el espacio escolar y asumido como “natural y normal”, perpetuando así condiciones de inferioridad y subvaloración de lo femenino. Se analizó el currículum oculto y la propuesta de coeducación, es decir, “Educar sin diferenciar los mensajes en función del sexo”.

- En 1996, el rector de la UPTC delegó a docentes en representación de esta universidad, para participar en el Comité Interinstitucional de Género del Departamento de Boyacá, difusor de la Política de Equidad y Participación de la Mujer (EPAM), “Todos por Boyacá”, en los procesos de planeación y gestión tendientes a contribuir con el bienestar de la mujer. El GIEPEG colaboró con la Secretaría de Promoción Social de Boyacá, que tenía como responsabilidad llevar a cabo el Plan de Acción “La Política de Equidad y Participación de la Mujer (EPAM) en el Departamento de Boyacá”.

- El Comité de Currículo de la Escuela de Ciencias Sociales (ECS)²⁵ aprobó en 1998 los cursos sobre “Sociedad y Relaciones de Género”²⁶ y “Economía y Relaciones de Género”, para estudiantes de la UPTC.

- En 1999 se suscribió el acta de compromiso entre la FCE de la UPTC y el Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo (PGMD) de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, para llevar a cabo el proyecto *Mujer, género y derechos humanos. Formación, reflexión y diálogo: una experiencia regional*²⁷. Este se efectuó en Tunja y estuvo orientado a los procesos de formación del estudiantado de los programas de la UPTC y de funcionarias y funcionarios de la Gobernación de Boyacá y otras instituciones públicas y privadas. En el primer semestre de 1999 se dictaron los cursos de contexto y extensión “Mujeres-Hombres: Derechos y Realidades” y “Derechos Humanos, Género y Políticas Públicas”.

- En el programa *Modelo de Formación Pedagógica para Madres Comunitarias*. Convenio UPTC- ICBF, Regional Boyacá, CIEFED, Tunja, 2001. Participaron como docentes, integrantes del GIEPEG²⁸. El modelo estaba estructurado por módulos del ICBF. El objetivo era reflexionar sobre su identidad como mujeres, desde sus cuerpos, sus labores, sus historias y proyectos de vida. Se desarrollaron los siguientes módulos: *Resignifiquemos nuestra identidad, Las etapas*

22 CIEFED. Más tarde cambiará ligeramente su nombre, pero conservará la sigla.

23 FCE.

24 Wilma Blanco y Celina Trimiño.

25 ECS.

26 Wilma Blanco y Celina Trimiño.

27 Coordinación y asesoría conjunta de Celina Trimiño por la UPTC y Lya Yaneth Fuentes del PGMD.

28 Wilma Blanco, Carmen Prieto, Celina Trimiño, otras/os docentes.

*de mi vida, Mujeres y hombres una historia para cambiar; Hablemos de nuestros derechos, Mi vida como madre comunitaria*²⁹.

Se escogió la metodología de taller y cada madre comunitaria escribió sobre algunos aspectos de su historia de vida. Asistieron regularmente a la UPTC en Tunja, lo que demostró su interés por su formación. La mayoría de estas madres comunitarias no conocían la historia de las luchas de las mujeres en la consecución de sus derechos, ni los diferentes compromisos que había adquirido el Estado colombiano para promocionar, garantizar y defender estos derechos de las mujeres.

Las madres comunitarias deliberaron ampliamente, hablaron de sus vivencias, de sus dificultades e inconformidades, y de sus propuestas. Manifestaron que esta capacitación era buena, pues les permitía seguir creciendo, las enriqueció, pudieron compartir entre ellas y aprendieron varios asuntos, lo cual las llevó a solicitar que la capacitación fuera más diversa y continua. Esto demostró su compromiso para continuar con estos procesos, pues ellas estaban dispuestas a seguir adelante, a proyectarse; situación que favorecía al programa y mejoraba su desempeño. Una de ellas dijo: “Nos ha hecho pellizarnos sobre muchas cosas”.

En general, valoraron su trabajo, se sentían orgullosas de este. Tenían la expectativa de que se les mejorara el pago representado en la beca. Ellas sabían que ayudaban a niñas y niños pobres, y sentían que ejercían un liderazgo en la comunidad. Consideraban que, por su actividad como madres comunitarias, socialmente tenían un sitio especial en la comunidad. Una de ellas expresó: “Haber ingresado a la Universidad, estar dentro de un aula, es un sueño hecho realidad, uno se gana respeto”.

- El GIEPEG ha organizado o participado en una serie de eventos académicos, ya sea como coordinador o con ponencias, conferencias, conversatorios, dentro de las Jornadas de Investigación del IIFA de la UPTC, actual Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE)³⁰; también ha hecho parte del programa de radio *Complicidades*, en la 104.1, FM Universitaria. Ha apoyado a la comunidad del entorno con charlas e intercambios con mujeres cabeza de familia, trabajadoras sexuales, sindicatos de Boyacá, entre otros grupos.

- En cuanto a *Contexto UPTC y Retorno Social*, anotamos que, en las últimas décadas del siglo XX, en algunos municipios de este departamento, se impulsaron importantes organizaciones de mujeres, las cuales participaron en el *II y III Encuentro Departamental de Mujeres de Boyacá*. Uno de sus objetivos primordiales fue apoyar el reconocimiento e integración de estas organizaciones dentro del movimiento social de mujeres. Estos encuentros se constituyeron en espacios valiosos para conversar sobre sus problemáticas, para pensar y formular propuestas desde lo local, teniendo en cuenta sus condiciones y entornos.

- En las conmemoraciones del 8 de marzo de 2003 se realizó la “Jornada en torno al Día Internacional de la Mujer”, con varias actividades durante ese mes, dentro de las cuales se registra que el 27 de marzo de 2003 tuvo lugar el *II Encuentro Departamental para constituir la Red de Mujeres de Boyacá*. En este evento, además, se propuso un asunto trascendental, la creación de la *Casa de la Mujer-UPTC*. Esta idea se concretó, gracias a la iniciativa liderada

29 Informe Celina Trimiño.

30 VIE.



por Nilce Ariza Barbosa, Celina Trimiño Velásquez y Ana Isabel Gil³¹, con la participación de Wilma Blanco Ruiz, Nubia Romero Ballén, Luisa Amézquita Aguirre, todas docentes-investigadoras de la UPTC; en otras palabras, estas mujeres fueron las cofundadoras de la *Casa de la Mujer-UPTC*.

Además, se elaboró el Proyecto de Investigación y Extensión Universitaria *Casa de la Mujer-UPTC*, se presentó su esencia y sustento teórico, los aspectos fundamentales, sus objetivos, su proyección y posibilidades de convenios, las funciones académicas y programas de servicio social. Su propósito está dirigido a propiciar un espacio abierto para las mujeres, hombres, jóvenes, madres, profesionales, y comunidad en general de la ciudad y el campo del departamento de Boyacá, pero en especial para la comunidad educativa, con el fin de reflexionar sobre las estructuras patriarcales y repensar sociedades que permitieran ir eliminando las distintas discriminaciones, el sexismo, y reconocieran a los seres humanos como iguales. Se examinaron alternativas metodológicas y pedagógicas para trabajar conjuntamente, resaltando la importancia de seguir estudiando e investigando sobre las temáticas de los feminismos, géneros, derechos humanos y coadyuvar a consolidar las transformaciones socioeducativas, económicas y políticas.

Se determinó que para el logro de sus objetivos participarían el equipo académico y administrativo de la UPTC, el profesorado y estudiantado para realizar prácticas profesionales de las facultades de la universidad que ayudaron en este proyecto y se esperaba la colaboración de otras. Se podrían realizar convenios de apoyo con algunas instituciones del Estado y otras de carácter internacional, así como con algunas ONG.

270

Las funciones académicas y los programas de servicio social de la *Casa de la Mujer* se centraban en formación, asesoría y orientación: servicio de atención e información, asesoría jurídica para mujeres (derechos de la mujer y documentación sobre derechos humanos de grupos diversos); orientación psicológica y rutas en casos de violencias; programa de formación, de promoción para el empleo, de promoción social, de cultura y educación; programa de asocianismo. También se proyectaron algunos programas de servicio social, que no se pudieron concretar por razones de tipo misional y económico de la UPTC.

Mediante carta del 9 abril de 2003, se solicitó al rector de la UPTC³² la consecución de los espacios físicos para la *Casa de la Mujer-UPTC*, proceso que se terminó de consolidar el 21 de mayo de 2003. Es importante destacar el Acuerdo n.º 030 de mayo 30 de 2003, expedido por El Consejo Superior de la UPTC, “Por el cual se asigna una casa en el Barrio Maldonado de Tunja, para el funcionamiento de la Casa de la Mujer de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia”. Considerando “Que el proyecto de investigación y extensión de la Casa de la Mujer recoge las diversas investigaciones realizadas por el Grupo de Investigaciones Interdisciplinario de Estudios para la Equidad y Género de la UPTC y se enriquece con la experiencia ganada en el último año del exploratorio *Mujer y Derecho*, creado y orientado por el Centro de Investigación y Extensión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales” y “Que (...) la Casa de la Mujer UPTC, se constituiría en un Laboratorio Social (Observatorio-Exploratorio) que posicionaría a la Universidad con mayor pertinencia de cara a los problemas socioeconómicos y políticos de la Región, a través de la valoración

31 Ingeniera civil, egresada de la UPTC y promotora de derechos humanos.

32 Olmedo Vargas.

de su experiencias, extensión e investigación que allí se genere”. Por ende, visibilizar este reconocimiento es relevante para la historia y estudios de estos procesos en la Universidad.

El III Encuentro Departamental de Mujeres de Boyacá se efectuó el 5 y 6 de junio de 2003, el 6 tuvo lugar la inauguración de la *Casa de la Mujer-UPTC* como acto fundacional y el 10 de junio del mismo año inició formalmente labores. Esta Casa ha sido dirigida o coordinada por varias docentes de la UPTC, algunas integrantes del GIEPEG y de otros grupos de investigación de la universidad, así como por personas que han colaborado con este proyecto³³. La *Casa de la Mujer-UPTC* ha sido relevante; inicialmente este proyecto era más amplio, pero se ha ido decantando y actualizando a partir de sus experiencias situadas, cambios, aportes y nuevos desafíos. Actualmente, continúa funcionando en el mismo lugar.

En síntesis, lo expuesto nos permite dimensionar la trascendencia de la formación permanente y el compromiso de la academia con estos procesos.

Transformaciones y proyección: reconstruyendo otras narrativas desde los feminismos, las intersecciones, los derechos humanos y la paz

En esta segunda parte se presenta el desarrollo del GIEPEG en el proceso formativo, las investigaciones y la experiencia regional en proyección, a través de otras actividades de extensión y retorno social entre 2009 y 2023. En este itinerario hemos convocado a otras personas interesadas en investigar más allá del androcentrismo y desde perspectivas emergentes, recogiendo los conocimientos situados del sur, que en la actualidad mueven el mundo desde sus lugares y territorios, en diálogo epistemológico con el norte. También es notable el surgimiento de diversos colectivos en la UPTC, que no hacen parte del GIEPEG, pero que se reconocen en la universidad y en su entorno por la proyección de un interés y activismo de las jóvenes a fin de transformar la sociedad.

La modificación del nombre a Grupo de Estudios en Feminismos, Géneros y Derechos Humanos GIEPEG en el 2009 surge por la necesidad de ampliar las líneas de investigación con el propósito de abrir camino al desarrollo de proyectos relacionados con la irrupción de nuevas categorías y acepciones. Esta denominación también se justificó por la importancia de resaltar las teorías críticas feministas y de los derechos humanos, en los procesos de emancipación de todos los seres humanos discriminados por diferentes razones.

En esta ruta se destacan las resistencias, los encuentros con nuevas miradas y prácticas políticas de personas y colectivas, que han contribuido a este cambiante panorama enriqueciendo el diálogo de experiencias y saberes. Observamos que se han omitido los diversos conocimientos de las mujeres y otros grupos marginados, considerados subalternos en los diferentes espacios, por lo cual también venimos apoyándonos en algunos postulados de las epistemologías plurales.

33 Nubia Romero, primera coordinadora; la siguieron las docentes Luisa Amézquita, Wilma Blanco, Astrid Castellanos.



En este panorama, “el sistema sexo-género constituye la categoría analítica básica de la epistemología feminista”³⁴, que nos amplía la visión hacia otras alternativas, reiterando la necesidad de producir conocimientos sin sesgos de género. Al respecto, Breny Mendoza llama a las feministas latinoamericanas a reclamar “sus derechos epistemológicos”, para que no aparezcan como el “otro invisible”, sino que puedan evidenciar sus contribuciones. Esta autora reconoce los avances de los feminismos en esta región, pero subraya la pertinencia de que se plantee “el problema de la mestiza o lo eurosudamericano”³⁵.

Por su parte, Rita Segato subraya que “(...) es muy importante no guetificar la cuestión de género. Esto quiere decir, no considerarla nunca fuera del contexto más amplio, no verla exclusivamente como una cuestión de la relación entre hombres y mujeres, sino como el modo en que esas relaciones se producen en el contexto de sus circunstancias históricas (...)”³⁶.

En el ámbito de la educación en la UPTC, en el 2011 algunas integrantes del GIEPEG se vincularon como docentes-investigadoras y directoras de tesis al Doctorado en Ciencias de la Educación³⁷ (DCE), y en alianza con HISULA³⁸ se constituyó en grupo de apoyo de este programa, participando con la línea de investigación *Universidad, Género y Derechos Humanos*.

En este recorrido, las tesis doctorales e investigaciones de integrantes y docentes del GIEPEG han reforzado al grupo. Asimismo, el Acuerdo de Colaboración 2018 - Universidad de Liverpool-RU y UPTC, proyecto “Memoria, Víctimas y Representación del Conflicto Colombiano” (2018-2022)³⁹, ha ayudado a fortalecer e impulsar las actividades del GIEPEG, así como a potenciar su proyección internacional. Lo cual contribuyó a consolidar el proceso que venía desarrollando el GIEPEG para que de nuevo fuera reconocido por la UPTC y posteriormente pudiera presentarse a las convocatorias de COLCIENCIAS⁴⁰, en las que obtuvo la Clasificación en B, y en la siguiente convocatoria (n.º 894 de 2021), logró la Clasificación A con MINCIENCIAS⁴¹, constituyéndose en grupo soporte del DCE. Esto ha sido un esfuerzo colectivo de diferentes integrantes del GIEPEG y sus aportes.

El GIEPEG ha impulsado nuevas líneas de investigación sobre diferentes temáticas; se ha orientado en este sentido y ha ampliado su visión para incorporar otros conocimientos, saberes y metodologías, sin olvidar lo que indicaba Sandra Harding: “la investigación feminista se une a otros enfoques considerados ‘inferiores’ insistiendo en la importancia de estudiarnos

34 Gemma Nicolás Lazo, “Debates en epistemología feminista: del empiricismo y el *Standpoint* a las críticas feministas postmodernas sobre el sujeto y el punto de vista”, en *Género y dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*, compilado por Gemma Nicolás y Encarna Bodelón; coordinado por Roberto Bergalli e Iñaki Rivera Beiras (Barcelona: Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans de la Universitat de Barcelona y Anthropol Editorial, 2009), 37, 29.

35 Breny Mendoza, “La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano”, en *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*, editado por Yuderkis Espinosa Miñoso, Diana Gómez Correal y Karina Ochoa Muñoz (Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2014), 102.

36 Rita Laura Segato, *Contra pedagogías de la crueldad* (Buenos Aires: Prometeo, 2018), 13.

37 DCE-UPTC-RUDECOLOMBIA.

38 Por invitación de Diana Soto del DCE y directora de HISULA (Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana).

39 Equipo Investigador Universidad de Liverpool: Claire Taylor y UPTC: Celina Trimiño, William Condiza, Katherine Coronado, Leidy R. Roper, Paula Rodríguez, Mayerly Acosta, Lina Remolina.

40 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia

41 Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de Colombia (MINCIENCIAS).

a nosotras mismas y de ‘estudiar de abajo hacia arriba’, y no ‘de arriba hacia abajo’⁴². Estas líneas se han estado ajustando, complementando, diversificando y actualizando, de forma conjunta y continua con el transcurso de los años.

Igualmente, se han incluido otras temáticas en consonancia con los cambios ocurridos en Colombia y en otras partes del mundo, las cuales se sustentan en teorías y categorías emergentes, o que se han sumado a las discusiones en América Latina y el Caribe relativamente de forma reciente, aunque ya tuvieran presencia en organizaciones sociales, de mujeres y en la academia. Por ejemplo, en la línea *Universidad, Género y Derechos Humanos* se han dirigido varias tesis doctorales sustentadas y otras se encuentran en proceso de elaboración. Estudiantes del DCE, en articulación con sus proyectos, han contribuido a la creación de líneas derivadas, tales como *Arte, Memoria y Paz*⁴³, *Educación, Ruralidades y Derechos de Infancia*⁴⁴, y *Ecología Política*⁴⁵.

En el desarrollo y apertura del GIEPEG se han incorporado docentes, graduadas/os, estudiantes, de otros programas de pregrados, de posgrados, como el Doctorado en Ciencias de la Educación, que aparecen vinculadas/os en el GrupLAC⁴⁶ de Minciencias 2023. En este proceso, el GIEPEG ha sido coordinado por distintas docentes-investigadoras de la UPTC.

Continuando con las reflexiones sobre las categorías feministas, Avtar Brah plantea que “las relaciones patriarcales son una forma específica de las relaciones de género en las que las mujeres habitan una posición subordinada”⁴⁷. Esta autora subraya que frente al debate sobre los feminismos y otras situaciones que se presentan, “sería de mucha más utilidad comprender como las relaciones patriarcales se articulan con otras formas de relación social en un determinado contexto histórico. Las estructuras de clase, racismo, género y sexualidad no pueden tratarse como ‘variables independientes’ porque la opresión de cada una está inscrita en las otras es constituida por y es constitutiva de las otras”⁴⁸.

En este horizonte, “el punto de vista feminista sería útil para describir otras realidades de mujeres teniendo en cuenta las relaciones entre sexismo, racismo, opción sexual y clase”⁴⁹, asuntos ligados a la interseccionalidad. En consonancia con lo expuesto, Norma Blazquez también se ubica en la teoría del punto de vista feminista⁵⁰ y nos conmina a formular otras

42 Sandra Harding, “¿Existe un método feminista?”, en *Feminism and Methodology*, editado por Sandra Harding, traducido Gloria Elena Bernal (Bloomington, Indianapolis: Indiana University Press, 1987), 7.

43 Andrés Bustos.

44 Nidia Jasmín Páez.

45 Ángela Hernández.

46 Grupo Latinoamérica y del Caribe: Celina Trimiño, Wilma Blanco, Luisa Amézquita, Ruby Espejo, William Condiza, Katherine Coronado, Lina Remolina, Deisy Arenas, Darwin González, Wilmar Ramírez, Ana María Guzmán, Claudia Tamayo, Andrés Bustos, Ángela Hernández, Nidia Jazmin Páez, Iván D. Norato, Carlos Delgado, Felipe Alarcón, Alexandra Cantillo y Windy Suárez, algunas de estas personas hacen parte de “Semilleros”.

47 Avtar Brah, “Diferencia, diversidad, diferenciación”, en *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, editado por Bell Hooks, Avtar Brah, Chela Sandoval, Gloria Anzaldúa, et al.; traducido por Rocío Macho Ronco, Hugo Romero Fernández, Álvaro Salcedo y María Serrano. (Madrid: Traficantes de Sueños, 2002), 112.

48 *Ibid.*

49 Nicolás Lazo “Debates en epistemología feminista”, 52.

50 Norma Blazquez Graf, “Epistemología feminista: temas centrales”, en *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo

preguntas, a confrontar supuestas verdades científicas, a reconocer otras experiencias e historias, a proponer y realizar investigaciones “otras”. Lo anterior nos cuestiona la forma de investigar y nos motiva a cambiar. En este sentido, podemos mencionar las exposiciones organizadas por la UPTC y ZOSCUA en la XVI versión de La Noche de los Museos⁵¹, resultado de la cocreación de las mujeres pertenecientes a ZOSCUA y a la Ruta Pacífica de las Mujeres⁵² y “Voces invisibles. Un Museo para mí”⁵³, así como el Diplomado “Derechos humanos, Géneros, Memoria y Construcción de Paz en Colombia”, dirigido a mujeres víctimas de conflictos en Boyacá, Colombia –Tunja, 2020-2022–, en el marco del proyecto UPTC-Liverpool, que, además, hacen parte del retorno social a las comunidades u organizaciones⁵⁴.

Alejandra Restrepo destaca los recientes aportes teóricos en los siglos XX-XXI, pero muchos de ellos se invisibilizan⁵⁵. Teóricas como Alejandra vienen participando en la conversación entre los feminismos del norte global y el sur global; ellas han abierto otros caminos, que deben seguirse realimentando para consolidar teorías que den cuenta de estos contextos, incluida la región de América Latina y el Caribe.

Asimismo, los estudios de género se han venido planteando en Colombia en las tres últimas décadas; el Grupo “Mujer y Sociedad”, logró que en 1994 se creara en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, el “Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo”, que dio lugar a la primera Maestría en Estudios de Género en este país. Posteriormente, se incrementa el interés investigativo en estas temáticas, lo cual se expresa en varios grupos de investigación reconocidos y clasificados en Convocatoria 894 de 2021 MINCIENCIAS.

En este sentido, Valeria Fernández anota que “los estudios de género y la teoría feminista, como perspectiva de frontera, de margen, corroen los modos naturalizados de ver los objetos adquiridos a lo largo de la formación disciplinar produciendo una mirada diferente sobre los objetos considerados habitualmente y sobre la manera de tratarlos”⁵⁶; lo que ha llevado a repensar las formaciones, conocimientos a través del aumento de distintos programas de posgrados que se han aprobado en Colombia o líneas que se han abierto también en los pregrados o centros de estudios o investigaciones. En el caso particular de la UPTC, se han realizado investigaciones y dirigido trabajos de grado en pregrados y posgrados, tesis doctorales, y específicamente en el Doctorado en Ciencias de la Educación–RUDECOLOMBIA,

(México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012), 37.

51 Tunja, 15.11. 2019, Casa Museo Rojas Pinilla UPTC.

52 Taller coordinado por María Mencía, Kingston University, London, UK.

53 Museo Arqueológico UPTC, Tunja, 22.03.2023.

54 Diplomado gratuito, que contó con el trabajo donado y voluntario de profesorado de la UPTC, local, nacional e internacional, al cual extendemos los agradecimientos.

55 Alejandra Restrepo, “Claves metodológicas para el estudio del movimiento feminista de América Latina y el Caribe”, en *Investigación feminista. Epistemología metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo (México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012), 306.

56 Valeria Fernández Hasan, “Comunicación y género. El devenir del campo en el entre/siendo comunicóloga feminista. Algunas herramientas para pensar objeto y métodos”, en Alejandro De Oto et al, *Metodologías en contexto: intervenciones en perspectiva feminista, poscolonial, latinoamericana*, editado por Mariana Alvarado y Alejandro De Oto (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2017), 121.

lo que demuestra –cada vez más– el reconocimiento y la importancia de la incorporación de los temas derivados de los feminismos y derechos humanos en los estudios formales y sus currículos.

Mónica Acosta y Ángela Santamaría mencionan que “desde hace aproximadamente diez años, el paradigma de la interseccionalidad introducido por el feminismo negro ha sido reapropiado por los procesos de las mujeres indígenas en América Latina para resignificar categorías como ‘indígena’ y ‘mujer indígena’⁵⁷. Con este enfoque, “En el contexto latinoamericano poscolonial, algunas escritoras y artistas advirtieron muy tempranamente la existencia de intersecciones entre distintas formas de dominación”⁵⁸. Mara Viveros se refiere a autoras de finales del siglo XIX y también a feministas de América Latina y el Caribe que durante el siglo XX fueron demandando que se tuvieran en cuenta los asuntos del racismo como forma de opresión contra las mujeres negras e indígenas de esta región, y está de acuerdo en que se institucionalice la “interseccionalidad”⁵⁹, pero específica que no es una teoría general y que debe ser utilizada según el contexto, es decir, de forma situada. Introduce la subordinación interseccional como parte del análisis de las opresiones, concepto que ha sido aceptado, trabajado y ampliado a la luz de otras condiciones⁶⁰. Mara Viveros resalta que este término ha suscitado tensiones y debates teóricos, develando varias ideas al respecto, “lo importante en relación con la interseccionalidad es la consideración de que no hay jerarquías preestablecidas entre los distintos ejes de desigualdad y opresión”⁶¹. Esta autora se suma a la crítica que plantea que no se puede solo adicionar o multiplicar las intersecciones, por lo que el análisis se complejiza y la interseccionalidad adquiere otras dimensiones.

Lo anterior se entrelaza con los derechos humanos, los cuales se interpretan desde sus planteamientos tradicionales, hasta las posiciones críticas, que amplían el catálogo, incluyendo los derechos de personas, pueblos, grupos, “colectivos” o comunidades históricamente excluidas, algunos de estos derechos, reconocidos solo de forma reciente. Existe una variedad de concepciones sobre los derechos humanos, por lo cual es complejo establecer una única definición. Los autores y autoras que se ubican en las teorías críticas o se acercan a sus postulados proponen miradas alternativas, más centradas en la fuerza de los movimientos populares, sus luchas desde abajo, en la defensa y consecución de los derechos humanos, reivindicando su potencia transformadora. Se observa que estas ideas se orientan hacia lo que Elizabeth Jelin denomina reconceptualización de los derechos humanos⁶², incorporando además la perspectiva de género, interseccional, y los aportes desde las luchas, experiencias y

57 Mónica Acosta y Ángela Santamaría, “Liderazgo de las mujeres arhuacas en el Foro Permanente de las Naciones Unidas: movilizandoo ‘repertorios multisituados’ durante la última década”, en *Ontologías indígenas en el derecho internacional. Reconocimiento, cosmologías territoriales y feminismos comunitarios en América Latina*, editado por Paulo Bacca, Damaris Roza López y Mariana Camacho Muñoz (Bogotá: Dejusticia, 2023), 152.

58 Mara Viveros Vigoya, *Interseccionalidad. Giro decolonial y comunitario* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2023), 40.

59 Término acuñado por Kimberle W. Crenshaw en “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”, *University of Chicago Legal Forum* 1989, n.º 1 (1989): 138-167. <http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>.

60 Mara Viveros Vigoya, *Interseccionalidad. Giro decolonial y comunitario*, 41-50.

61 *Ibid.*, 66-67, 70-75, 77- 79, 91.

62 Elizabeth Jelin, *Las tramas del tiempo: familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*, comps. Ludmila Da Silva Catela, Marcela Cerrutti y Sebastián Pereyra (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020), 299.

saberes del sur global. Este examen nos ha permitido ampliar la visión, en consonancia con Manuel E. Gándara, quien nos llama a repensar los derechos humanos, teniendo en cuenta también la diversidad cultural del mundo. Este autor resalta que “los derechos humanos pueden ser definidos de manera funcional o crítica frente a las situaciones de desigualdad, exclusión y/o explotación”⁶³.

Desde estas posturas se reflexiona sobre presupuestos que buscan superar los discursos hegemónicos y etnocéntricos de los derechos humanos, teniendo en cuenta para su reconstrucción las condiciones sociohistóricas de los colectivos y movimientos, sus formas de resistencia y prácticas emancipadoras para alcanzar una vida digna, lo cual implica repolitizar los derechos y participar en su permanente configuración, atendiendo el diálogo intercultural y potenciando la esperanza por un mundo mejor.

Según Juan Carlos Arboleda-Ariza y Milton Danilo Morales, es indudable que los derechos humanos se enlazan con la paz o las paces, articulando a su vez las visiones polisémicas sobre la memoria⁶⁴. Estos autores indican también “(...) los relatos de memoria que son portados por la gente común y corriente, que no están implicados ‘directamente’ con el conflicto, pero que lo han vivido, como por ejemplo, los desempleados, pobres, obreros, artistas, jóvenes, ancianos, entre muchos otros; e incluso memorias de víctimas y victimarios no construidas solamente desde el trauma, lo bélico y el horror, sino, también desde el significado y el sentido de la propia experiencia (...)”⁶⁵.

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) también ha hecho aportes a las memorias plurales, a través de investigaciones sobre diferentes aristas de esta temática⁶⁶.

276

En los marcos de los procesos de paz, los debates sobre el significado de esta han venido avanzando, así como su conceptualización. De todas maneras, los estudios acerca de la paz han sido escasos, comparados con los de la guerra. En la actualidad, se admite que hay que profundizar en las *ciencias de la paz*, aunque su ampliación es más reciente. En Colombia, desde hace muchos años la paz ha sido un asunto importante en distintos espacios; la academia y grupos de investigadoras/es vienen pensando sobre la paz, mostrando el interés de diferentes sectores en estas conversaciones.

En este panorama –sin mencionar las conversaciones y los Acuerdos de Paz a nivel internacional y de Colombia, o los intentos a lo largo del siglo XX, por lo menos en algunos países–, en el 2000 había una gran variedad y miradas en torno a la paz, como lo señala John Paul Lederach. En algunas denominaciones predominaba la concepción de la “paz negativa”, aunque Johan Galtung introdujo la idea de la “paz positiva” en 1964 y la continuó

63 Manuel E. Gándara Carballido, *Los derechos humanos en el siglo XXI: una mirada desde el pensamiento crítico*, editado por Manuel E. Gándara Carballido (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2019), 171.

64 Juan Carlos Arboleda-Ariza y Milton Danilo Morales Herrera, “Musealización de la memoria y conflicto armado en Colombia”, en *Conflicto armado, justicia y memoria*, compilado por Enán Arrieta Burgos, tomo 3, (Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2016), 73.

65 *Ibid.*, 73, 77.

66 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Memorias plurales: experiencias y lecciones aprendidas para el desarrollo de los enfoques diferenciales en el Centro Nacional de Memoria Histórica. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico* (Bogotá: CNMH, 2018).

desarrollando a partir de 1969⁶⁷, lo que ha dado lugar a prolíficas discusiones que han enriquecido el debate sobre la paz; de hecho, en la actualidad las investigaciones sobre esta temática se refieren a las paces.

Lederach subraya la relevancia de los estudios sobre la paz en la educación y en la historia, y destaca que se requiere ampliar su visión desde un enfoque multidimensional⁶⁸. La paz se comprende de diversas maneras; este autor resalta “que la paz es uno de los más altos valores”⁶⁹, se considera un fenómeno amplio y se destaca su aspecto positivo y en conexión “con todos los niveles de la existencia humana”⁷⁰. La paz es un proceso dinámico y “la educación para la paz es todo un proyecto, no sólo pedagógico sino también analítico, crítico y creativo”⁷¹. Este autor considera que “la construcción de la paz es una tarea enormemente compleja, (...)”, y que “no hemos desarrollado la capacidad de imaginar –y mucho menos practicar– la paz en el ámbito público”⁷². Igualmente, señala que “educar para la paz no es una idea utópica, es realista y responsable, en vista de la situación y las necesidades del mundo en que vivimos”⁷³, razón por la cual es necesario persistir en los argumentos a favor de la paz.

En el GIEPEG hemos avanzado, pero admitimos que nos falta dialogar aún más con las mujeres, otros sectores poblaciones y comunidades acerca de sus puntos de vista y su lugar en el mundo, como lo expresa Francesca Gargallo⁷⁴. Seguimos en este proceso, y esperamos que las nuevas generaciones puedan persistir en esta búsqueda y profundizar al respecto. Gargallo también subraya que “a la vez, las académicas feministas enfrentan resistencias y discriminación al interior de las universidades, su pensamiento no tiene difusión masiva, y sus materias difícilmente son consideradas de valor universal”⁷⁵, y esto también sucede en la UPTC, pues aunque se han abierto algunos espacios, todavía son insuficientes, por eso afirmamos que hay que afianzar una educación y cultura de reconocimiento a la diversidad y respeto a sus derechos, para respaldar las transformaciones y la democracia.

Conclusiones

Lo expuesto hace parte de la trayectoria y reconstrucción de la memoria del GIEPEG-UPTC, que ha propiciado la apertura de espacios de deliberación en la universidad y ha convocado

67 Johan Galtung. “Violence, Peace, and Peace Research”, *Journal of Peace Research*, 6, n.º 3 (1969): 183, 189-190. <http://www.jstor.org/stable/422690>

68 John Paul Lederach, *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz* (Madrid: Catarata, 2000), 26.

69 *Ibid.*, 29.

70 *Ibid.*, 36.

71 *Ibid.*, 177.

72 John Paul Lederach, *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz*, traducido por Teresa Toda, (Bogotá: Semana Libros, 2016), 82, 129.

73 John Paul Lederach, *El abecé de la paz y los conflictos*, 188.

74 Francesca Gargallo, “Una metodología para detectar lo que de hegemónico ha recogido el feminismo académico latinoamericano y caribeño”, en *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo (México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012), 170.

75 *Ibid.*, 156.

a la comunidad upetecista alrededor de temáticas emergentes, a fin de reconstruir otras narrativas colectivas desde el conocimiento situado. Las lecturas contrahegemónicas que se trabajan desde los márgenes, desde abajo, y que asumen posturas críticas y alternativas frente a la transformación social, los argumentos de las teorías feministas y de los derechos humanos, coadyuvan a posicionar y consolidar el estatus científico de los temas planteados.

En la UPTC hemos generado propuestas de formación, líneas de investigación, que han dado lugar a proyectos que recogen la experiencia local, regional y también su proyección nacional e internacional, lo cual ha transgredido parte de los currículos y publicaciones, para reivindicar los aportes de los feminismos, las categorías de género e interseccionalidad, los estudios sobre los derechos humanos y su relación con la memoria y la construcción de paz, como ejes transversales en la formación académica y ciudadana. En este sinuoso camino hay muchas lecciones aprendidas, hemos encontrado obstáculos de diferente índole y también apoyos. Observamos avances, pero el reto es inmenso; no obstante, creemos que las semillas sembradas se desarrollan en las actuales generaciones y germinarán en las nuevas, fortaleciendo y proyectando diversas formas de consolidar la democracia.

Financiamiento

Algunas investigaciones cofinanciadas por la UPTC, el proyecto “Memoria, Víctimas y Representación del Conflicto Colombiano”, Acuerdo de Colaboración 2018 entre la Universidad de Liverpool, Reino Unido y la UPTC, SGI 2520, fue cofinanciado por la Arts and Humanities Research Council (AHRC), United Kingdom (UK).

278

Conflicto de interés

La autora declara no tener conflicto de interés.

Implicaciones éticas

La autora declara que este artículo no tiene implicaciones éticas en el desarrollo, escritura o publicación.

Referencias Bibliográficas

Acosta, Mónica y Ángela Santamaría. “Liderazgo de las mujeres arhuacas en el Foro Permanente de las Naciones Unidas: movilizandoo ‘repertorios multisituados’ durante la última década”. En *Ontologías indígenas en el derecho internacional. Reconocimiento, cosmologías territoriales y feminismos comunitarios en América Latina*, editado por Paulo Bacca, Damaris Roza López y Mariana Camacho Muñoz, 145-162. Bogotá: Dejusticia, 2023. <https://doi.org/10.2307/jj.16192332.11>

Acuerdo n.º 030 de mayo 30 de 2003, expedido por el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, por el cual se asigna una casa en el Barrio Maldonado de Tunja,

- para el funcionamiento de la “Casa de la Mujer”, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, 30 de mayo de 2003.
- Arboleda-Ariza, Juan Carlos y Milton Danilo Morales Herrera. “Musealización de la memoria y conflicto armado en Colombia”. En *Conflicto armado, justicia y memoria*, compilado por Enán Arrieta Burgos, tomo 3, 67-83. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2016.
- Blazquez Graf, Norma. *El retorno de las brujas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- Blazquez Graf, Norma. “Epistemología feminista: temas centrales”. En *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, 21-38. México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012.
- Brah, Avtar. “Diferencia, diversidad, diferenciación”. En *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, editado por Bell Hooks, Avtar Brah, Chela Sandoval, Gloria Anzaldúa et al., 107-136. Madrid: Traficantes de sueños, 2002.
- Brah, Avtar. “Pensando en y a través de la interseccionalidad”. En *La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional: “Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior”*, editado por Martha Zapata Galindo Sabina García Peter y Jennifer Chan de Ávila, 14-20. Berlín: Freie Universität Berlin, 2013.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. *Memorias plurales: experiencias y lecciones aprendidas para el desarrollo de los enfoques diferenciales en el Centro Nacional de Memoria Histórica. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: CNMH, 2018.
- Crenshaw, Kimberle W. “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”. *University of Chicago Legal Forum*, n.o 1 (1989): 138-167. <http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- Estrada, Ángela María. “Los estudios de género en Colombia: entre los límites y las posibilidades”. *Nómadas*, n.º 6 (1997): 35-52.
- Fernández Hasan, Valeria. “Comunicación y género. El devenir del campo en el entre/siendo comunicóloga feminista. Algunas herramientas para pensar objeto y métodos”. En *Metodologías en contexto: intervenciones en perspectiva feminista, poscolonial, latinoamericana*, editado por Mariana Alvarado y Alejandro De Oto, 105-123. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2017. <https://doi.org/10.2307/j.ctv253f4vr.9>
- Galtung, Johan. “Violence, Peace, and Peace Research”. *Journal of Peace Research*, 6, n.º 3 (1969): 167-191. <http://www.jstor.org/stable/422690>. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
- Gándara Carballido, Manuel. *Los derechos humanos en el siglo XXI: una mirada desde el pensamiento crítico*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2019. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rm4w>
- Gargallo, Francesca. “Una metodología para detectar lo que de hegemónico ha recogido el feminismo académico latinoamericano y caribeño”. En *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, 155-175. México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012.
- Harding, Sandra. “¿Existe un método feminista?”. En *Feminism and Methodology*, editado por Sandra Harding y traducido por Gloria Elena Bernal. Bloomington, Indianapolis: Indiana University Press, 1987.
- Haraway, Donna. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, traducido por Manuel Talens. Valencia: Universidad de Valencia, 1995.
- Jelin, Elizabeth. *Las tramas del tiempo: familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*, compilado por Ludmila Da Silva Catela, Marcela Cerrutti y Sebastián Pereyra. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020.
- Lederach, John Paul. *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*. Madrid: Catarata, 2000.

- Lederach, John Paul. *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz*, traducido por Teresa Toda. Bogotá: Semana Libros, 2016.
- Mendoza, Breny. "La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano". En *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*, editado por Yuderkis Espinosa Miñoso, Diana Gómez Correal y Karina Ochoa Muñoz, 91-103. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2014.
- Nicolás Lazo, Gemma. "Debates en epistemología feminista: del empiricismo y el Standpoint a las críticas feministas postmodernas sobre el sujeto y el punto de vista". En *Género y dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*, compilado por Gemma Nicolás y Encarna Bodelón, y coordinado por Roberto Bergalli e Iñaki Rivera Beiras, 25-62. Barcelona: Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans de la Universitat de Barcelona y Anthropos Editorial, 2009.
- Pabón Patiño, Morelia. "Mirada a las relaciones de género en la Universidad Tecnológica de Pereira, 1961-2010". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 17, n.º 24 (2015): 93-124. <https://doi.org/10.19053/01227238.3302>
- Resolución Rectoral n.º 1369, por la cual se reconocen oficialmente unos Grupos Interdisciplinarios e Institucionales de la UPTC. Tunja, 5 de septiembre de 1997.
- Restrepo, Alejandra. "Claves metodológicas para el estudio del movimiento feminista de América Latina y el Caribe". En *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, 293-313. México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012.
- Rifà-Valls Montserrat, Laura Duarte. "Interseccionalidades del género, desigualdad y educación superior". En *La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional "Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior"*, editado por Martha Zapata Galindo, Sabina García Peter y Jennifer Chan de Avila, 77-97. Berlín: Freie Universität Berlin, 2013.
- 280 Ripamonti, Paula. "Investigar a través de narrativas. Notas epistémico-metodológicas". En *Metodologías en contexto: intervenciones en perspectiva feminista, poscolonial, latinoamericana*, editado por Mariana Alvarado y Alejandro De Oto, 83-103. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2017. <https://doi.org/10.2307/j.ctv253f4vr.8>
- Segato, Rita Laura. *Contra pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo, 2018.
- Viveros Vigoya, Mara. *Interseccionalidad. Giro decolonial y comunitario*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2023